PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

969

Decreto N. 12.683.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE VILLA HAYES.-

ASUNCION, 25 DE MARZO DE 1.946.-

Nº 2.851.-

VISTA: la renuncia presentada por el Juez de Paz Suplente de Villa Hayes,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor FACUNDO MAGNICABALLI, al cargo de Juez de Paz Suplente de Villa Hayes.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-